



Consejo de Ministros

Autorizado el arrendamiento de tres licencias adicionales de AutoCAD con destino a la Subsecretaría de Hacienda

2 de noviembre de 2018.- El Consejo de Ministros ha autorizado el arrendamiento de licencias de AutoCAD con destino a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria

La Oficialía Mayor de la Subsecretaría de Hacienda tiene entre sus funciones la realización de diversas tareas relacionadas con la dirección y ejecución de obras en los edificios, así como la conservación y el mantenimiento de las instalaciones de estos. Como consecuencia del reciente aumento de recursos humanos se requieren licencias adicionales de AutoCAD.

Estas licencias podían adquirirse en propiedad hasta el año 2016, pero en la actualidad únicamente pueden arrendarse por un tiempo limitado. Por este motivo, se procederá al arrendamiento de dos licencias monopuesto y una licencia multiusuario en red por un plazo de un año.